Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 25 | Mes 08 | Año 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO		
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.106.900.498	DE	MELGAR TOLIMA
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0007490	CELULAR	3045310352
E-MAIL PERSONAL	PAULAVALENTINA722@GMAIL.COM		
E-MAIL INSTITUCIONAL	PAULA.ARROYO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		
BANCO	DAVIVIENDA	No DE CUENTA	488418859028

C.A. X C.C.

CONTRATO ACTUAL

No		Año
1664	DE	2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 19.488.960,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 3.248.160,00

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.
Dependencia: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA
Perfil: TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: JOHANNA ANDREA RODRÍGUEZ HERRERA-JULLHEMBER CAMPO

CARGO DEL SUPERVISOR: COORDINADORA GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL-COORDINADOR DEL

CDP No.	58025	CRP No.	246525
FECHA CDP	13/03/2025	FECHA CRP	21/03/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 20 | Mes 03 | Año 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: BOGOTÁ D.C

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 26 | Mes 09 | Año 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 27 | Mes 03 | Año 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 6 | DIAS 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No. CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año | MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 3.248.160,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 3.248.160,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	08	2025	06	30	100%	AGOSTO
AL	30	08	2025				AGOSTO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178000	SALUD TOTAL	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	227800	PORVENIR	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7500	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 413.300	PLANILLA DE PAGO No.	79983113

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
		$ 19.488.960,00		
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 433.088,00	$ 433.088,00	$ 19.055.872,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 3.248.160,00	$ 3.681.248,00	$ 15.807.712,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 3.248.160,00	$ 6.929.408,00	$ 12.559.552,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 3.248.160,00	$ 10.177.568,00	$ 9.311.392,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 3.248.160,00	$ 13.425.728,00	$ 6.063.232,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 3.248.160,00	$ 16.673.888,00	$ 2.815.072,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	01	08	2025		AGOSTO
AL	30	08	2025	06	AGOSTO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar el informe de ejecución contractual y la cuenta de cobro de manera mensual, cumpliendo los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera, asegurando la claridad y detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. 2. Brindar apoyo en la supervisión de contratos, adelantando el seguimiento técnico a los diferentes componentes para la intervención documental en Series Documentales producidas por la Superintendencia de Notariado y Registro. 3. Apoyar en las diferentes actividades y tareas que a nivel técnico se deriven del Proyecto del Grupo de Gestión Documental denominado IN HOUSE. 4. Apoyar las actividades para la clasificación organización, digitalización y levantamiento de inventarios documentales de archivos de acuerdo con el ciclo vital del documento aplicando las Tablas de Retención Documental de la Entidad. 5. Brindar apoyo en los procesos de selección, ordenación, identificación de fondos acumulados documentales, preparación de traslados, transferencias documentales, eliminaciones documentales en archivos de gestión y central, de acuerdo con procedimientos archivísticos establecidos. 6. Apoyar la recolección de datos para la elaboración de diagnósticos integrales de archivos y documentos relacionados con el estado y mejoramiento de la gestión documental de la SNR. 7. Recibir y ubicar unidades documentales cajas X-300, X-200 o X-100 como producto de las transferencias documentales al Archivo Central de la Entidad. 8. Brindar apoyo en la elaboración de los instructivos, protocolos y demás documentos que se requieran en cada una de las etapas del Archivo Central. 9. Apoyar al Grupo de Gestión Documental en las funciones administrativas a su cargo (solicitud, revisión, validación y corrección de los documentos para trámite precontractual y demás). 10. Adelantar en las bodegas del Archivo Central de la entidad, las actividades relacionadas con la recuperación física de los archivos y documentos, ante lo cual deberán entregar el certificado vigente de trabajo en alturas, según lo estipulado en la Resolución No. 4272 de 2021, expedida por el Ministerio de Trabajo. 11. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato. 12. Participar de ser requerido en las reuniones y mesas de trabajo del Grupo de Gestión Documental, y entregar las tareas asignadas. 13. Entregar los documentos que integren la ejecución del presente contrato, con sus antecedentes, borradores, datos o procedimientos a la SNR. 14. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, organizados y puestos en recepción para disposición final en razón de las actividades de gestión documental encomendadas, bajo los principios de la ética profesional. 15. Prestar de forma personal los servicios profesionales contratados, sin subcontratar la mano de obra encomendada, garantizando un desempeño ético y responsable. 16. Asumir las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, siempre que estén relacionadas con la naturaleza del contrato y el alcance de las responsabilidades establecidas.	1. Se presentó el informe de ejecución contractual, cuenta de cobro y sus evidencias de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normatividad interna vigente. Evidencia Obligación No. 1: - Informe de ejecución pago No. 6 2. Se brindó apoyo en la digitalización y organización de los documentos del contrato, de acuerdo con las directrices establecidas en el contrato 1515-2025 (Consorcio Soluciones BPO). Evidencia – Obligación No. 2 • ANS SIBUNDOY DIGITALIZACION – FMI -ANS SANTA FE DE ANTIOQUIA DIGITALIZACIÓN – EXPEDIENTES- ANS PAMPLONA DIGITALIZACION – EXP-ANS ORGANIZACION GARZON – FMI. 3.1 En esta tarea no se llevó a cabo dicha actividad, ya que se prestó apoyo en la gestión y ordenamiento de la documentación correspondiente al contrato 1515-2025 (Consorcio Soluciones BPO), conforme a los lineamientos establecidos. 4. Se brindó acompañamiento en la organización documental del contrato 1515-2025 (Consorcio Soluciones BPO) correspondiente a las ORIP de: Neiva, Santafé de Antioquia, Pamplona, Sibundoy y Honda. 5.Se realizó el apoyo del control de calidad de la documentación intervenidas por el 1515-2025 (Consorcio Soluciones BPO) Evidencia Obligación No.5. 6.1 Durante el periodo reportado no se realizaron actividades relacionada con esta obligación, puesto que se realizó el apoyo de validación de los formatos del contrato 1515-2025 (Consorcio Soluciones BPO). 7.1 Se da el cumplimiento a esta obligación con el apoyo a la supervisión en el contrato 1515 DE 2025, (Consorcio Soluciones BPO), dado a que se realizó el apoyo a la revisión de la foliación de los expedientes de la ORIP Santa fe de Antioquia, Honda, Neiva, pamplona Sibundoy. 8.1 Durante el periodo reportado no se realizaron actividades relacionada con esta obligación, puesto que se realizó el apoyo de validación de los formatos del CONTRATO 1515-2025 (Consorcio Soluciones BPO). 9.1 Se da el cumplimiento a esta obligación con el apoyo a la supervisión en el contrato 1515-2025, (Consorcio Soluciones BPO), con la validación de los formatos. 10.1 Durante este periodo contractual no se ejecutó esta actividad, pero de realizo apoyo en la bodega 1515-2025 (Consorcio Soluciones BPO). Ubicada en la dirección Cra.68d #13-67, Bogotá. 11. Durante el periodo reportado no se llevaron a cabo reuniones ni capacitaciones; sin embargo, se continuó con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato 1515. 12. No se participó en reuniones ni mesas de trabajo del Grupo de Gestión Documental, dado que se estuvo enfocado en el desarrollo de las labores previamente asignadas dentro del contrato 13.1 Se realizó el apoyo de validación de los formatos del CONTRATO (Consorcio Soluciones BPO) -FOLIACIÓN -CLASIFICACIÓN -ORDENACIÓN. 14.1 se vela por el cumplimiento de la norma técnica de la gestión pública NTGP 1000 2009 E ISO9001 2008 Y LA NORMA COMPLEMENTARIA Y LAS FORMAS RELACIONADAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS CONFORME AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD. 15.1 presente de forma personal los servicios profesionales contratados por la entidad garantizando un desempeño ético y responsable. 16.1 Se realizó el apoyo de cada una de las actividades asignadas por el supervisor del contrato 1515-2025.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.106.900.498** de **MELGAR TOLIMA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1664** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **246525** CDP No **58025**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 3.248.160,00**

Valor en letras: **TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año		
	DEL	01	08	2025	PAGO No.	AGOSTO
	AL	30	08	2025	06	AGOSTO

Para constancia se firma en **BOGOTÁ D.C** a los **25** días del mes de **AGOSTO** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
JOHANNA ANDREA RODRÍGUEZ HERRERA-JULLHEMBER CAMPO GUITIERREZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL-COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATISTA

Paula Arroyo

Firma Contratista
PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO
Cedula de Ciudadania No
1.106.900.498 **de** MELGAR TOLIMA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1106900498 de Melgar- Tolima, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1664 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de agosto de 2025.

Dependencia	**DAF – GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**								
Perfil Contratista	**TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		01	**08**	**2025**		**30**	**08**	**2025**	
Planilla seguridad social	Valor Salud							$178000	
	Valor Pensión							$227800	
	Valor ARL							$7500	
	Pensionado / anexar resolución							NO APLICA	
	Número de planilla							**79983113**	
	Periodo de la planilla							**agosto 2025**	
	Fecha pago planilla							**22/08/2025**	

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los (25) días del mes de Agosto de 2025.

JOHANNA ANDREA RODRÍGUEZ HERRERA
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

JULLHEMBER CAMPO GUTIÉRREZ
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-25, 04:00:37 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 79983113

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025

PAGADO 22/08/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO		
Documento	CC1106900498	**Dirección**	CR 10 #11 - 11 MANZANA A CASA 3
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3045310352
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MELGAR	**Departamento**	TOLIMA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1106900498 | PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230301) PORVENIR | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.423.500 | $ 178.000 | 0,522 | $ 1.423.500 | $ 7.500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 413.300 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 0	$ 413.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		x
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		x
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		x
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		x
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		x
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, A**djuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		x
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, A**djuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		x
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		x
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		x

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los $**6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 25 días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

Paula Arroyo

NOMBRE: PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO
CC:1106900498

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	1664-2025 ACTA DE INICIO PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO (1).pdf	1664-2025 ACTA DE INICIO PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	ARL PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Compromiso 246525 OTI-GID2093.pdf	Compromiso 246525 OTI-GID2093.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PANTALLAZO POLIZA (1).pdf	PANTALLAZO POLIZA (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION DE SUPERVISION PAULA VALENTINA ARROYO.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION PAULA VALENTINA ARROYO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Examen Laboral - 2024-06-04T155917.596.pdf	Examen Laboral - 2024-06-04T155917.596.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIA PERIODO 27 AL 31 DE MARZO 2025_ 1664 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.zip	EVIDENCIA PERIODO 27 AL 31 DE MARZO 2025_ 1664 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME PERIODO 27 AL 31 DE MARZO 2025_ 1664 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	INFORME PERIODO 27 AL 31 DE MARZO 2025_ 1664 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO DEL 27 AL 30 DE MARZO DE 2025 - CTO 1664_2025 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO (2) (1).pdf	CUENTA DE COBRO DEL 27 AL 30 DE MARZO DE 2025 - CTO 1664_2025 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO (2) (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS ABRIL (1).zip	EVIDENCIAS ABRIL (1).zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME PERIODO 1 AL 30 DE ABRIL 2025 _ CTO. 1664 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	INFORME PERIODO 1 AL 30 DE ABRIL 2025 _ CTO. 1664 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025 - CTO 1664_2025 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO. (3) (1).pdf	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025 - CTO 1664_2025 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO. (3) (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME PERIODO 1 AL 30 DE MAYO 2025_1664 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	INFORME PERIODO 1 AL 30 DE MAYO 2025_1664 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS MAYO.zip	EVIDENCIAS MAYO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2025 - CTO 1664_2025 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2025 - CTO 1664_2025 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME PERIODO 1 AL 30 DE JUNIO 2025_1664 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	INFORME PERIODO 1 AL 30 DE JUNIO 2025_1664 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

☐	EVIDENCIAS JUNIO PAULA ARROYO.zip	EVIDENCIAS JUNIO PAULA ARROYO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025 - CTO 1664_2025 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025 - CTO 1664_2025 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME PERIODO 1 AL 30 DE JULIO 2025_1664 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	INFORME PERIODO 1 AL 30 DE JULIO 2025_1664 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS JULIO PAULA ARROYO.zip	EVIDENCIAS JULIO PAULA ARROYO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2025 - CTO 1664_2025 PAULA VALENTINA AR_1.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2025 - CTO 1664_2025 PAULA VALENTINA AR_1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME PERIODO 1 AL 30 DE AGOSTO 2025_1664 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	INFORME PERIODO 1 AL 30 DE AGOSTO 2025_1664 PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS AGOSTO PAULA.zip	EVIDENCIAS AGOSTO PAULA.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Bogotá, D.C 01/08/2025

Doctor (a)
JULLHEMBER CAMPO GUTIÉRREZ
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
E. S. D

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como Supervisor de contratos de prestación de servicios, banca mundial y

Respetado (a) Doctor (a):

Se le ha designado a partir del 01 de agosto del año 2025 fecha como Supervisor del contrato de prestación de servicios que se relacionan a continuación

N° DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
144	ERIKA DANIELA SARAY SANCHEZ
145	DIANA ALVARADO ALFONSO - ARCHIVISTA
146	CAMILA ANDREA TAUSA GARAY
147	SANDRA PATRICIA ZAMBRANO NAVARRETE
148	MARIA ANGELICA SANCHEZ ALZATE
163	LAURA STEFANI HERNANDEZ ESTEPA
164	DANIEL ANDRES RINCON HERNANDEZ
165	MAURICIO ORLANDO RINCON
166	FRANCY YELINE BUITRAGO CUIZA
167	LILIANA PATRICIA MEDINA INFANTE
168	CARLOS ALBERTO ZAPATA
169	JOSE RAMON SALCEDO GOMEZ
170	LIANA ALEJANDRA ROA CUBILLOS
171	JULIÁN ANDRÉS MARMOLEJO MEDINA
172	JHONNY ISMAEL DUARTE ORTIZ
173	DANIEL EDUARDO POSADA CASTAÑEDA
174	MIRYAM AMPARO RODRÍGUEZ ANDRADE
175	WILBER ALEJANDRO ROJAS MOSQUERA
176	CLELIA AURORA VELASQUEZ ROA
177	SARAH RODRIGUEZ BARRERA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

178	CAROL VANESSA CAMACHO MARTINEZ
179	FABIOLA YANIRA ALFONSO CAPERA
180	SINDY LORENA VERGARA RIVERA
181	MARIA TERESA MEDINA BARRETO
182	EDNA PATRICIA CUERVO RODRIGUEZ
183	SANDRA MILENA PEDRAZA
184	PAULA ALEJANDRA JIMENEZ
185	PAULA ALEJANDRA MARTINEZ
186	EDWIN DAVID GUZMAN
655	MIGUEL ANGEL RUBIO GOMEZ
656	JUNIOR ALEJANDRO MATEO MEDINA HUESO
657	MARIA MONICA MALDONADO MAZIRI
658	ROSA ANGELICA RODRIGUEZ TORRES
659	ERIKA DANIELA SARAY SANCHEZ
660	CRISTIAN FELIPE PAEZ HERNANDEZ
661	JERALDINE MOYA MORENO
662	LEIDY JOHANA JIMENEZ
663	JUAN CARLOS TORRES LORENZANO
664	ELIAN MATEO SAENZ BENAVIDES
665	PAOLA ANDREA RAMIREZ MARTINEZ
666	EDNA ROCIO MORALES LOPEZ
667	LUIS AUGUSTO FIERRO RUIZ
668	JENNY PAOLA ORTIZ CUBIDES
669	ANDRES CAMILO GIL SALAZAR
670	PAOLA ANDREA BOCACHICA OLIVOS
671	DUPERLY ROMERO
672	INES ADRIANA SALAZAR HERRERA
674	MYRIAM ALEJANDRA MONTAÑO
675	MARIA ALEJANDRA GARAVITO
676	AMAURY VANEGAS LAINO
677	JULIO ENRIQUE RESTREPO
678	DANIEL RICARDO BUENDIA REYES
680	JULIANA VALENTINA PACHECO TRIANA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

684	EDGAR MIGUEL BELEÑO JIEMENEZ
685	FABIO ANDRES LOPEZ GARZON
686	MARIA LUCIA HERRERA (SUPER - JOHANNA)
701	JOSE FERNANDO CORDOBA CASTELLANOS
702	BRANDON NICOLAS CARO HERRERA
703	KATTY ELIZABETH MONTES GRANADA
704	CINDY LORENA SANCHEZ SINISTERRA
705	BALVINA GUERRERO LOZANO
706	EDWIN FERNANDO TORRES URBANO
708	JUAN CARLOS GONZALEZ CARDENAS
744	DIANA CAROLINA MONSALVE ROJAS
745	HEIDY LIZETH LUNA SUAREZ
746	RODRIGO JOSE CRUZ ORDOÑEZ
1265	RAFAEL ANTONIO CASTRO ZAPATA
1447	MARIA CAROLINA LAMO MEJIA
1505	DIEGO FERNANDO PINILLA MOSQUERA
1507	JOHAN ANDRES MOSQUERA OREJUELA
1508	JHON EDINSON ARIZA URIBE
1509	DAVISON JULIAN BARRERA FIGUERA
1510	ANGELA MARIA BRICEÑO NAVARRO
1511	JAVIER SABOGAL AMAYA
1512	LAURA ALEJANDRA BARRIOS CALDERON
1513	MARIA JOSE MONTESINO ROJAS
1585	HECTOR FABIO BOTERO
1605	MARIA FERNANDA RAMIREZ GARCIA
1606	MARIA MIRIAN MENA MACHADO
1607	ANDRES FELIPE CORTES RENGIFO
1608	EVELYN YAMILE PACHECO GARCIA
1610	BRENDA MARYORY QUINTERO GALVIS
1662	JONATHAN DAVID DUARTE SIABATO
1663	YULY VANESA CAMACHO MARROQUIN
1665	DANIEL ESTEBAN PARRADO GARCIA
1666	SANDRA MILENA CORONADO PULIDO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

1664	PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO
1667	ESTEBAN DAVID RINCON SANCHEZ
1668	EDITH NANCY NONATO PRIETO
1669	ALBERTO VELANDIA VEGA
1670	ANDRES FELIPE SERNA SILVA
1678	LUIS FERNANDO MORENO PEREA
1691	JARRIZON ISAZA CORREDOR
1692	EDWARD ALIPIO QUIÑONEZ YURGAKI
1697	LEIDY JOHANA JIMENEZ RAMIREZ
1717	SARA PAOLA VILLA HURTADO
1718	JUAN CAMILO HERNANDEZ CARVAJAL
1759	JAIRO NICOLAS BERNAL PACHON
1761	JORGE DAVID GOMEZ ALDANA
1807	JUAN SEBASTIAN RAMIREZ RODRIGUEZ
1810	ERIKA JOHANA QUEVEDO ROMERO
1817	CAMILA RODRIGUEZ GAVIRIA
1818	ANGIE TATIANA GARCIA RODRIGUEZ
1821	LINA MARIA MUÑOZ LOPEZ - IN HOUSE
1822	JOSE DE JESUS SUAREZ LARA - IN HOUSE
1823	BLANCA YINETH DIAZ CHAPARRO - Procesos de Intervención
1824	JENNIFER XIMENA RODRIGUEZ LUNA- Procesos de Intervención
1825	ASTRID GUIOVANNA ROJAS VARGAS
1826	SINDY LORENA PARRA CABRERA
1833	MARYORI PEREZ CARRILLO
1834	ADEMAR JOAO MIRANDA ROA
1835	LUZ BELLY ROJAS
1836	JAILINE ESPERANZA PALLARES ORTIZ
1837	ADRIANA LOZANO GUERRERO
1925	YULIETH VALENTINA MOSUCA FABRA
1949	NATHALIA PEREZ DOMINGUEZ
1950	JHONATAN CAMILO MORENO LUNA
1953	MYRIAM AMPARO RODRÍGUEZ ANDRADE
1961	CAMILO ENRIQUE CONTRERAS GOMEZ

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

2019	MARTIN HERNAN CRUZ AUSIQUE
2055	NATALIA MOYA CONTRERAS
2056	KATERIN SAMHARA CAMACHO VARGAS
2057	JULIAN ALFONSO NEIRA RICO
2058	YENY CAROLINA SOLER VARGAS
2059	JHON FREDY ALVAREZ BARRERA
2060	CAROLINA GUTIERREZ ESPAÑA
2062	JUAN JOSE CEPEDA LOPEZ
2135	GLORIA AMPARO ORJUELA CUERVO - Procesos de Intervención
2202	ANDREA CATHERIN VARGAS PACHECO
2207	DIEGO FELIPE MARTINEZ MAYORGA
2208	EDUAR FERNANDO JARAMILLO CERINZA
2209	MILDRETH LILIANA RODRIGUEZ ESTRADA
2210	MARIA PAULA PRADO ALZATE

También se relacionan contratos de Consultoría (banca mundial) y los cuales también se encontrarán bajo su supervisión a partir del 01 de agosto al 08 de agosto del presente año

No de Contrato de Consultoría	Consultor
BM008-2025	MARYBEL DIAZ
BM001-2025	CAROLINA OSORIO
BM012-2025	JAIRO RAMIREZ
BM010-2025	CLAUDIA MILENA ROJAS
BM009-2025	ELIANA MILENA BONILLA
BM011-2025	ALBEIRO TRUJILLO CASTRO

Por ultimo se relaciona a continuación contratos diferentes a prestación de servicios (procesos) que a partir de la fecha tambien se encontraran a su cargo hasta la fecha indicada anteriormente

Contrato	Contratista
2115 de 2022	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S
1646 de 2025	NOVATOURS LTDA
2063 de 2024	Nexura Internacional
1516 de 2025	UT IDDI AR
1515 de 2025	Consorcio Soluciones BPO
1588 de 2025	Skaphe
1590 de 2025	UT IDDI LAS
1591 de 2025	Arcadoc

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Solicitud realizada mediante memorando No. SNR2025IE-021108-3 Del 31 de julio de 2025, es decir hasta el reintegro de la Dra Johanna Andrea Rodriguez Herrera, teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista

Por tanto, la función que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021 de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría de la SNR.

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, obren en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

Se aclara que una vez reasuma sus funciones la Dra Johanna Andrea Rodriguez Herrera, asumirá de manera inmediata la supervisión de los contratos relacionados eb ese oficio.

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,

WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Zulay Ariza- Dirección de Contratos

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co